

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 12 de febrero de 2021, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sobre la información pública de la Modificación de Plan de Usos del Puerto de Mazagón (Palos de la Frontera, Huelva).

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9.4 de la ley 21/2007, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, se procede a la información pública de la Modificación del Plan de Usos del Puerto de Mazagón (Palos de la Frontera, Huelva).

El puerto de Mazagón fue construido por la Junta de Andalucía en 1993. Mediante Orden de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda de 19 de marzo de 2012 fue aprobado el Plan de Usos del puerto de Mazagón, resultando necesario introducir modificaciones en la ordenación establecida por el Plan para la adecuación a los requerimientos actuales sobre el sistema portuario.

El objeto de la información pública es la exposición de la Modificación del Plan de Usos para conocimiento general, y de aquellos que pudieran considerarse afectados.

El plazo de exposición a información pública es de un mes, contado desde el día siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

La documentación estará disponible a examen durante el plazo de exposición en la sección de anuncios de la web de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía:

<https://www.puertosdeandalucia.es/actividad/anuncios>

y en las oficinas de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sitas en Sevilla, Calle Pablo Picasso, 6, 7.ª planta, y en el Puerto de Mazagón (Palos de la Frontera, Huelva).

Asimismo, la documentación estará disponible en el Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en cumplimiento del artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

Las alegaciones u otras consideraciones que se estimen oportunas y que se deseen realizar sobre el asunto habrán de ser presentadas, dentro del plazo de admisión señalado, en el Registro Telemático de esta Agencia

<https://registro.puertosdeandalucia.es>

Sevilla, 12 de febrero de 2021.- El Director de Puertos Autonómicos, Diego Anguís Climent.